



INFORME

DE MEDICIÓN DE UNA PARCELA DE RÚSTICA PARA
REPRESENTACIÓN GEORREFERENCIADA GRÁFICA
ALTERNATIVA EN PARAJE “LOMAS DE CUTAR”, DENTRO DEL
TÉRMINO MUNICIPAL DE BENAMARGOSA (MÁLAGA)

Propietario: D. FRANCISCO LÓPEZ HIERRO

Autor: D. ÁNGEL CALDERÓN REINA

Título: INGENIERO TÉCNICO TOPÓGRAFO (Colg. 169)

PARCELA MEDIDA
29026A00600213

PARCELAS CATASTRALES AFECTADAS

29026A00600208

29026A00600211

29026A00600212

29026A00600214



INFORME DE REPRESENTACIÓN GEORREFERENCIADA GRÁFICA **ALTERNATIVA**

Técnico.- D. ÁNGEL CALDERÓN REINA, Ingeniero Técnico en topografía y Nº 169 de colegiado del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos en Topografía de MÁLAGA, con domicilio en C/ Enrique Val, 18 Cp. 29700 de Vélez-Málaga (Málaga), declaro bajo mi responsabilidad que el presente trabajo se ha ejecutado cumpliendo los requisitos técnicos contenidas en la Resolución de 26 de Octubre del 2.015 de la Dirección General del Catastro, por la que se regulan los requisitos técnicos para dar cumplimiento a las obligaciones de suministro de información por los notarios establecidas en el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, siguiendo la metodología especificada, no estando incurso en causa alguna que me impida o limite el ejercicio legítimo de mi profesión o incompatibilidad legal para su realización.

Peticionario.- D. Francisco López Hierro, mayor de edad, casado, con NIF: 24.838.523-N y domicilio en C/ El Naranja, 28 de Triana – 29718 Vélez-Málaga (Málaga) como propietario mediante Contrato de Compraventa de la parcela de rústica de referencia catastral: 29026A00600213.

Metodología y sistema de georreferenciación.- He realizado la medición con Receptor GNSS de precisión centimétrica marca Reach RS2 con sistema RTK (navegación cinética satelital en tiempo real), obteniendo coordenadas UTM de los puntos medidos con el sistema de referencia ETRS89 USO 30. El error de la medición es menor a 10 cm. (en más o menos), debido a las señales de lindes (distinto cultivo, cañada y camino), habiéndome sido indicadas las lindes por el peticionario y el lindero al Este D. Francisco Aguilera Moyano, el cual se encontraba presente. Posteriormente en gabinete he bajado los ficheros DXF del Catastro que he superpuesto a la medición, he sustituido las coordenadas erróneas existentes en dicho fichero sustituyéndolas por las obtenidas de la medición, dejando el resto de coordenadas de las demás parcelas afectadas tal como viene indicado en dicho fichero, desconociendo en este caso si se ajusta a la realidad.



Situación, referencia catastral, finca registral y características de las parcelas afectadas por la Representación Georreferenciada Gráfica Alternativa.-

Las parcelas están situadas en Paraje de “Lomas de Cútar”, Polígono nº 6, dentro del Término Municipal de Benamargosa (Málaga), siendo las referencias catastrales las que se indican en los cuadros de la página nº 1 del presente Informe como parcela medida y parcelas afectadas por la medición.

La parcela medida no tiene o se desconoce su inscripción en el Registro de la Propiedad.

La parcela de referencia catastral: 29026A00600212 desaparece y queda absorbida por la parcela: 29026A00600211, ya que existe un error en Catastro por el cual el titular catastral de dicha parcela (nº 212) no es dueño de dicha propiedad según declaración del peticionario.

Superficies.- Se adjunta el siguiente cuadro de superficies redondeadas de la parcela medida en metros cuadrados y de las demás que han sufrido modificaciones, indicándose en negrita la perteneciente al peticionario:

PARCELA	SUP. MEDIDA	SUP. CATASTRAL
29026A00600213	2.593	4.314
29026A00600208	5.547	5.235
29026A00600211	4.436	1.701
29026A00600212	-	1.576
29026A00600214	3.082	2.832
TOTAL	15.658	15.658

Planos y otra documentación adjunta.- Se incluye el plano a escala 1/1.000 en formato A4 de las parcelas implicadas, también se incluye el plano de la parcela medida a escala 1/500 en formato A4, donde se indica las parcelas lindantes. Se adjunta asimismo el listado de coordenadas de los vértices con el sistema de referencia UTM USO 30 ETRS89 de cada una de la parcela medida en orden creciente a partir del número uno, no siendo necesario incluir el plano numerado ya que se entiende que el listado conforma el polígono de la parcela cerrando el último punto con el primero.



Se incluye un plano superpuesto a la cartografía catastral con Ortofoto del PNOA mas reciente a escala 1/1.000.

Ficheros GML de intercambio.- Se incluye los ficheros GML de cada una de las parcelas afectadas en soporte CD dentro de la carpeta Gml, coincidiendo el nombre del fichero con la referencia catastral de cada parcela.

Se incluye asimismo el Informe de Validación Gráfica con un resultado POSITIVO de la validación obtenido de la Web del catastro con el CSV: 2742QATC6D5KJ7A7.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos donde proceda, firmo el presente Informe en Torre Del Mar a Once de Noviembre del Dos mil Diecinueve.

El Ingeniero Técnico Topógrafo

Fdo: Ángel Calderón Reina (Colg. nº 169)